

Sección pral. del departa-
mento de Junín.

República Peruana.

5

Cerro de Pasco Junio 19 de 1926.

Muy S.^{res} Administradores de la Sección pral. de Lima.

Por seiscientos p.s. que se le-
dieron al Sr. D. Domingo Frío-
tan- con cargo de deducción y no se le
ha descontado el todo sino parte.



O. L. 147-81

MH-06147
CAJ. 54
DOC. 440
FOL. 1

En fecha 21 de Nov. último
nos oficiaron los S.^{res} Administradores de la Sección
de Puno avisándonos que el Sr. Gral. Piñero nomi-
brado Prefecto para ese departam^{to}, se le habían
dado sueldos pero a buena cuenta de los sueldos
que había de devengar bajo la respectiva fianza
de supervenencia, y con cargo de deducción en esta
Sección. En vista de la indicada nota, procedimos al
descuento correspondiente; y no habiéndolo verificado
en el todo el referido Sr. Gral. por ser llamado
a esa Capital, tenemos el honor de remitir al C. O.
copia certificada del cargo, y copia de la expresada
cuenta con los descuentos dirigidos a esta de la de
Puno, a fin de que se sirvan realizar el abono del cre-
dito empujado, teniendo a demás la bondad de no-
tificar al Sr. Piñero de aquel departam^{to} el curso
que ha tomado este negocio.

Dijé que. al C. O.

Dr. Piñero

Nicolás Piñero

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



19-444-2.0

EX-10-117
EX-10-117
EX-10-117
EX-10-117
EX-10-117

[Faint handwritten signature or initials in the bottom left corner.]



